

El Partido Socialista Popular de Cuba: ¿una opción socialdemócrata?

Jorge I. Domínguez
Politólogo.

«Nuestro cambio de nombre es, pues, una transformación de fondo y no un mero cambio de etiqueta», señalaba en enero de 1944, Blas Roca (1944a), secretario general del Partido Socialista Popular (PSP) en su carta a los afiliados del Partido, al explicar las razones de sustituir el anterior, Unión Revolucionaria Comunista, por el nuevo nombre. Y agregaba:

[El PSP] ha de ser [...] un gran Partido cubano en el que deben integrarse todos los sectores que forman la nación para lograr la liberación de Cuba y avanzar gradual y firmemente hacia el socialismo. De ahí que llamemos cordialmente a todos los hombres y mujeres interesados en los altos objetivos enumerados: al blanco y al negro, al obrero y al campesino, al intelectual y al empleado, al industrial y al comerciante. (241)

El flamante PSP cambió también su organización interna. Como explicó Fabio Grobart (1944), «a diferencia del Partido Comunista y la Unión Revolucionaria Comunista —que eran esencialmente partidos de cuadros— el PSP es un partido de masas». Se borraba así la anterior diferencia entre militantes y afiliados no militantes, y se sustituían por las antiguas células de militantes los comités de zona y de fábrica (335).

El Partido Socialista Popular en los años 40

En el decenio de los 40, el PSP mostró una opción socialdemócrata en Cuba republicana. En este texto se

examina solo tres de sus rasgos, a partir de la cita inicial de Blas Roca (1944a):¹

- La trayectoria coalicionista del PSP.
- La acción del PSP por promover cambios sociales, en particular en relación con las relaciones raciales, y entre clases.
- La apertura policlasista del PSP en el contexto de la Cuba de los años 40.

La trayectoria coalicionista

En este aspecto es preciso considerar la relación del PSP con Fulgencio Batista, por la que fue criticado, entonces y desde entonces. A propósito cito una carta (Roca, 1944d), aprobada formalmente en la II Asamblea Nacional del PSP el 14 de septiembre de 1944, dirigida al presidente Batista, al concluir este su mandato: «Hoy, al dejar usted de ser Presidente de la República, nuestro Partido quiere declarar que está satisfecho de la colaboración que hemos mantenido y del apoyo que le hemos dado a su obra de gobierno». La misiva menciona los motivos concretos del orgullo partidista junto a Batista: la moratoria hipotecaria, el aumento de salarios por ley, la extensión de la protección de leyes sociales a los obreros agrícolas, la imposición del criterio de salario igual por igual trabajo, la semana de 44 horas, con pago de 48, la ampliación del seguro de maternidad, la paralización de desalojos por

acción del Estado, la cooperación durante la Segunda Guerra Mundial, el aumento de la producción, las obras públicas, y un clima de libertad. Por tanto, los comunistas insistían: «queremos reiterarle que cuenta con nuestro cariño y con nuestro respeto y aprecio a sus principios de gobernante demócrata y progresivo» (375-6).

La que se llamó la Coalición Socialista Democrática, encabezada por Batista, aglutinó a partidos políticos de muy diversos colores ideológicos, desde comunistas hasta conservadores. En años posteriores, el PSP explicó su alianza con Batista mediante una referencia a la Segunda Guerra Mundial, dato indiscutiblemente fue cierto.² Pero la alianza entre los comunistas y Batista no comenzó con el estado de guerra entre Cuba y la Alemania nazi, hacia finales de 1941. Como jefe de las fuerzas armadas a partir septiembre de 1933, Batista reprimió reiteradamente las huelgas obreras y demás actividades políticas de los comunistas. Esa alianza comenzó en 1937 con una negociación gradual, que se formalizó en 1938. Se legalizó al Partido Comunista (PC) antes de estallar la guerra en Europa. Un resultado fue la fundación, en 1939, de la Confederación de Trabajadores de Cuba (CTC), dirigida por el líder comunista Lázaro Peña, su primer Secretario General. También en ese año fueron elegidos seis comunistas a la Convención Constituyente —de un total de 81 miembros—, que formaban parte de la Coalición Socialista Democrática, fiel a Batista (Gutiérrez, 1952: 130-4). En abril de 1943, su gobierno reconoce a la CTC como la única confederación obrera del país.

Por demás, la trayectoria coalicionista de los comunistas cubanos comenzó antes de la alianza con Batista. Ellos lucharon, con coraje y sistemáticamente, contra la dictadura del presidente Gerardo Machado (Grobart, 1966). Sin embargo, en agosto de 1933, acordaron un pacto con Machado. Demandaron el pago de salarios atrasados, la implantación del horario máximo de ocho horas diarias de trabajo, la legalización de los sindicatos, y la adopción de medidas para reducir el desempleo. El 8 de agosto del propio año, Machado aceptó y reconoció al PC como interlocutor válido. Consolidado el pacto, la Confederación Nacional Obrera de Cuba (CNOC), encabezada por los comunistas ordenó el cese de las huelgas. Tal coalición fue motivada por las concesiones que ofreció Machado y por el temor a que la rebelión antimachadista culminara con la intervención de los Estados Unidos invocando la Enmienda Platt (LeRiverend, 1963: 287-8; Goldenberg, 1970: 67; Guanche, 2013: 63-7;). Cuatro días después del acuerdo, Machado fue derrocado. Una consecuencia de ese pacto fue el aislamiento de los comunistas de las otras fuerzas que participaron en la revolución de 1933.

El coalicionismo de los comunistas cubanos tampoco terminó en 1944, al concluir la presidencia de Batista. El 26 de julio de ese año el Comité ejecutivo de la CTC visitó, en su casa, al presidente electo, Ramón Grau, del que habían sido enemigos acérrimos, entre 1933 y 1944. Lázaro Peña le expresa a Grau el deseo de la jefatura de la central obrera de «brindar estrecha colaboración a su gobierno». Semanas después, Blas Roca (1944c) añade: «Los representantes y senadores socialistas pueden reafirmar aún más su disposición de apoyar y defender las medidas que pueda iniciar el próximo gobierno en pro del bienestar social» (1944b: 243-8; 1944c). Un resultado del acuerdo Grau-PSP fue la decisión de compartir los principales puestos en el liderazgo de la CTC: «de los 55 miembros que tiene ahora el Comité Ejecutivo [de la CTC], 16 se les dan a los Auténticos y 22 quedan en manos de miembros del PSP». Lázaro Peña continúa como Secretario General, pero los auténticos reciben las dos responsabilidades siguientes (Roca, 1945a: 48). En las elecciones municipales de 1946, el PSP formó coaliciones en 103 municipios, y solo en 23 acudió sin alianza. Realizaron uniones con los partidos ABC, PRC (auténtico), Liberal, y Demócrata; es decir, una muy amplia gama del espectro partidista nacional, desde la izquierda hasta la derecha. Se eligieron 171 concejales comunistas, 28 más que en el proceso electoral anterior (Roca, 1946: 8 y 16).

La trayectoria coalicionista del PSP, en su momento y desde entonces, tuvo fama de oportunista. Expreso tres consideraciones:

El contexto histórico en Cuba. En 1933, el país se encontraba devastado, por el descalabro económico de la Gran Depresión y una aguda violencia política generalizada. En 1937, escasamente salía de la crisis económica, mientras sufría otros cuatro años de violencia e inestabilidad. En ambos casos, fue razonable buscar la paz como opción política. Los propios comunistas, posteriormente, consideraron un error la decisión de agosto de 1933, no tanto la de su coalición con Batista que siguió siendo justificada, correcta, aunque insuficientemente, por el contexto de la Segunda Guerra Mundial. La búsqueda de la paz interna fue una motivación clave y, en eso, el Partido no fue ajeno al contexto nacional. Hubo una intensa política de construcción de alianzas por parte de todo el espectro político, pues el resto de los partidos, de diversas posiciones, también las establecieron, como ocurrió con los demás miembros de la Coalición Socialista Democrática.

Concertación de alianzas con otras fuerzas políticas. El PSP se desempeñaba como un partido político en un sistema plural, que avanzaba rumbo a una democracia constitucional de los años 30 a los 40. La

voluntad coalicionista de los comunistas construía una confianza política entre quienes habían sido sus feroces adversarios. El Partido Socialista Popular participaba en los trasiegos políticos, como cualquier partido democrático, sin extremismos ni violencia. La disposición de los comunistas de colaborar con muy distintos partidos tributaba a la transición democrática que cambió al primer batistato de dictadura a presidencia constitucional y, de ahí, a aceptar la derrota electoral en 1944, la cual sacó a Batista del palacio presidencial pacíficamente. La participación comunista en las elecciones confirmó al PSP como partido democrático, que gana a veces y pierde en otras, y se atiene a la Constitución que ayudó a forjar, y a las leyes que logró impulsar. Ese Partido nunca insistió en convertirse en único, o en imponer una dictadura de clase; nunca se opuso al pluripartidismo ni, como veremos, a la construcción de coaliciones que requería la labor parlamentaria. La trayectoria coalicionista del PSP tuvo un inherente valor democrático.

Tal voluntad fue parte, además, del contexto mundial y latinoamericano. Siguiendo la orientación del séptimo Congreso de la Internacional Comunista (1935), hubo partidos comunistas que participaron con otros en la construcción de un «Frente Popular», en Francia, España, Chile, entre otros, y demostraron su disposición de colaborar informalmente con otras fuerzas políticas con objetivos convergentes. Notable fue el caso de México durante la presidencia de Lázaro Cárdenas, otro militar en la presidencia que impulsó reformas sociales y económicas, con similitudes entre él y el papel político de Batista en aquel momento. La Internacional Comunista se disuelve en 1943 como aporte adicional a la conciliación entre las fuerzas antifascistas, en el contexto de la Segunda Guerra Mundial.

En ese marco internacional favorable a las coaliciones, figuraba también Earl Browder, Secretario General del Partido Comunista de los Estados Unidos (1930-1944), quien fue un apóstol de la conciliación entre comunismo y capitalismo. Tuvo una gran influencia sobre el quehacer político y la doctrina del PSP. Por ejemplo, entre 1941 y 1945, *Fundamentos*, la revista oficial mensual del Partido cubano, publicó once artículos de Browder, y solamente cinco de José Stalin, tres de autores latinoamericanos, veintidós de estadounidenses, y únicamente doce de soviéticos.³ Browder fue destituido en 1944, pero el PSP persistió en su vocación coalicionista y, como veremos, policlasista.

Cálculo de los avances de las coaliciones en las circunstancias sociales y económicas del país. Para un partido comunista, centrado en la clase obrera mediante la CTC, este era un compromiso clave. A ello se dedica la siguiente sección.

La acción social del PSP

¿Qué hizo el PSP con esa cuota de poder? Un espacio para evaluar su labor política y social es la interacción entre raza, mercado laboral, y la labor de la CTC. El censo de 1943 ofrece información sobre ocho categorías ocupacionales, color de la piel, e ingresos económicos mensuales. Ello permite comparar las diferencias de ingreso entre personas de distinto color de la piel, por categorías laborales. La brecha entre blancos y personas «de color», según el censo, era tres veces mayor entre propietarios, gerentes, y altos empleados, que entre obreros calificados; y el doble entre estos y obreros agrícolas. De las ocho categorías, la brecha racial más pequeña fue entre los obreros calificados (ONEI, 1943).

A partir de la celebración del Sexto Congreso Mundial de la Internacional Comunista, celebrado en Moscú, en julio-septiembre de 1928, los comunistas tuvieron un compromiso permanente por intentar erradicar la discriminación racial.⁴ Precisamente, la CTC tuvo mayor incidencia en ello en los años posteriores a su fundación en 1939. Esos datos del censo implican que, a mayor fuerza política de los comunistas, menor el impacto de la discriminación racial sobre los ingresos percibidos. La igualdad de pago por igual trabajo fue un gran logro de la coalición entre el PSP y Batista, y de la acción de la CTC por reducir la discriminación racial.

El compromiso antirracista de los comunistas fue evidente en su liderazgo político. De los seis elegidos a la Asamblea Constituyente de 1940, tres eran afrodescendientes: Blas Roca, Salvador García Agüero, y Esperanza Sánchez Mastrapa. Lo eran también sus tres más importantes líderes nacionales; es decir, Lázaro Peña, encabezando la CTC; Jesús Menéndez, dirigiendo el principal sindicato nacional, el de los obreros azucareros; y Blas Roca, Secretario General del Partido. En diversos momentos, los cinco antes mencionados fueron, además, miembros de la delegación parlamentaria del Partido (Pérez Cruz, 2014).

Los sindicalistas comunistas reconocían que su impacto político y social requería la alianza con Batista. Jesús Menéndez fustigaba

la ofensiva patronal llevada a cabo a todo lo largo del país, conspirando abiertamente contra todas las medidas y disposiciones que el presidente de la República [Batista] adopta en satisfacción a las justas demandas formuladas por la Confederación de Trabajadores de Cuba.

Y hacía hincapié en «la gloria de ser nuestro país el único en la América donde los trabajadores disfrutaban del descanso proporcional retribuido» (Menéndez, 1942: 301-4). La propia carta laudatoria a Batista, fechada en 1944, señala otros logros en política social, gracias a la coalición (Roca, 1944c).

El vínculo entre la trayectoria coalicionista y la acción social del PSP se observa en la labor parlamentaria de sus senadores y representantes. Considerémosla en la Cámara de Representantes durante la última legislatura de Batista, en 1944: de sus 127 miembros, siete provenían del PSP. En ella, con solo 5,5% de los miembros de la Cámara, presentaron treinta y cinco iniciativas —15,5% de los 226 proyectos de ley— que trataban asuntos obreros y campesinos, la economía nacional, carreteras, educación, la cuestión racial, y asuntos varios. Solo uno buscaba beneficiar a una persona, a diferencia de la actuación clientelista más común de representantes de otros partidos cuyos proyectos priorizaban los beneficios a individuos (Escalante y Marinello, 1945: 8, 10, 15-6).

Las iniciativas del PSP, presentadas al Congreso, eran estudiadas por una Comisión de asesoramiento integrada por comunistas no congresistas; o sea, la fracción parlamentaria de este Partido trabajaba en equipo; los proyectos de ley eran discutidos en el seno de este. Operaba el centralismo democrático: una vez logrado un acuerdo en la fracción, los parlamentarios no emitían opiniones personales, sino solamente los criterios del PSP. Los esquemas de los discursos eran previamente elaborados en discusiones colectivas. Estos parlamentarios no cobraban sus sueldos ni emolumentos, sino que lo hacía el tesorero del PSP, y le pagaba un estipendio a cada uno (García Montes y Alonso Ávila, 1970: 289-90). El PSP era, por tanto, un partido disciplinado en el Congreso de la República, y dedicaba su talento y esfuerzos a tratar asuntos medulares de la política social y económica, aplicando los recursos aportados por su participación en una coalición.

La apertura policlasista del PSP

El llamamiento nacional que acompañó el cambio de nombre, citado al iniciar el presente artículo, invitaba a la colaboración policlasista entre el PSP, industriales, y comerciantes. Como explicaría Carlos Rafael Rodríguez (2013) años después:

[H]istóricamente, claro está, la burguesía era enemiga irreductible del comunismo. Pero [...] en ocasiones, el interés nacional de la clase obrera se correspondía con el específico de los grupos de industriales, que se veían ahogados por la presión imperialista [...] Al defender el interés conjunto de la nación, el periódico [del PSP] defendía también el de aquellos círculos productores industriales que chocaban con el dominio imperialista de la economía cubana [y contra] los grandes terratenientes, los grandes propietarios azucareros —hacendados— y los grandes comerciantes importadores. (171).

La confrontación del PSP con el imperialismo, sin embargo, no implicaba una oposición a la inversión

extranjera directa. Con el halo de la alianza todavía vigente entre los Estados Unidos y la Unión Soviética, Blas Roca recordaba «En la Unión Soviética, después del ascenso del proletariado al poder, hubo inversiones de capitalistas extranjeros, a quienes se hicieron concesiones, las que jugaron un papel positivo» (Roca *et al.*, 1945: 55). Por tanto, según Roca (1945a), «en ninguna parte [del Programa del PSP] se plantea la cuestión de la nacionalización de las inversiones y propiedades extranjeras». E indica que su Programa sí se refiere a la nacionalización de servicios públicos, como las compañías de teléfono y de electricidad, pero dejando caducar la concesión una vez que llegue a su vencimiento —se evitaría anular el contrato y simplemente se reanudaría. Señala, además, que sería posible «la colaboración en un programa de economía expansiva que nos permitiría pagarles intereses razonables a las inversiones extranjeras» (357-8).

La disposición nacional del PSP a colaborar con algunos industriales se reflejaba, además, en la relación local entre líderes sindicales comunistas, que representaban los intereses de los obreros en alguna fábrica, y los dueños de la empresa. Cito unas palabras de la autobiografía de mi padre (Domínguez, 2017), quien, en los años 40, fue presidente de la empresa familiar Calera Santa Teresa:

Ahora me refiero al único líder sindical honrado con quien traté en Cuba durante mis dieciocho años. Todos los demás eran unos ladrones, a quienes yo compraba. El único honrado fue el primero, con quien traté al comenzar trabajando en la fábrica [...] en 1942. Su nombre era Pedro Fumero. Era comunista [y] ya tenía una alta posición en la jerarquía del Partido. Traté con él hasta que los comunistas perdieron su poder en la relación con el gobierno [de Grau en 1947]; Fumero fue expulsado como líder regional del Sindicato de la industria de la construcción. Él era muy firme defendiendo los derechos de los obreros, pero siempre muy claro y muy justo. Él era pobre, pero nunca me pidió un centavo. A pesar de nuestras circunstancias económicas y sociales tan distintas, y la relación de adversarios en nuestra situación, él defendiendo los obreros, yo, [...] los intereses de nuestra empresa, nos apreciábamos y nos respetábamos. Durante los años que traté con él, no hubo problemas graves en nuestra fábrica. Pedro y yo siempre logramos un acuerdo satisfactorio entre nosotros. Después que Pedro fue expulsado, cuando los comunistas perdieron su poder en la CTC, los problemas sindicales desembocaron en la primera huelga en la fábrica [...] Después del honesto Pedro Fumero, traté con una serie de ladrones. Aunque los compré a todos, inclusive después de pagarles, nos traicionaban [...] Desde entonces hasta mi salida de Cuba, en 1960, luché contra los sindicatos con una intensa ferocidad y pasión. (345-8) (La traducción es mía J. I. D.)

Ese líder sindical comunista era honrado, defendía los derechos obreros en una fábrica, y negociaba acuerdos confiables y perdurables que permitían un desarrollo compartido. La alternativa a esa relación

fue la corrupción entre empresarios y sindicatos, y la represión empresarial del movimiento obrero. Un manejo pragmático y eficaz de las relaciones en el sector industrial entre obrero y patrono fue la parte de la historia de Cuba que no ocurrió.

Conclusiones

El Partido Comunista emergió de una ilegalidad que lo sumía en la confrontación de la que fue tanto agente como víctima. En 1933, 1937, 1945, y finalmente en 1959, el PSP y sus antecesores generaron una trayectoria coalicionista. En los años 40, esa trayectoria lo llevó a participar en elecciones libres y competitivas, elegir miembros de la Convención Constituyente, y posteriormente de la Cámara de Representantes y del Senado, e ingresar al Consejo de Ministros durante la presidencia de Batista. Comunistas fueron muchos de los fundadores de la CTC, quienes desde un inicio encabezaban una central obrera de participación y dirección pluripartidista. Ese comportamiento coalicionista, dispuesto a negociar y a transar, fue parte del compromiso democrático de los comunistas de la época.

El PSP nunca excedió la décima parte del electorado nacional. Sin embargo, logró mediante coaliciones, y el talento político y la disciplina de sus convencionistas y parlamentarios, influir de manera eficaz e impresionante, a pesar de su pequeño tamaño, sobre la política social del país, el bienestar de los obreros, y la lucha contra la discriminación racial, en la que logró éxitos importantes en el ámbito salarial.

Sostuvo una apertura policlasista incluso frente a empresas industriales de propietarios cubanos. El Partido comprendía que hubo coincidencias tácticas entre él y el sector industrial de lo que llamaba la burguesía nacional. Por tanto, los cuadros suyos que ejercían altas responsabilidades sindicales se comportaban como vanguardia de la clase obrera que insistía en la honradez, claridad y confiabilidad de los contratos obrero-patronales, permitiendo así una concordancia social a favor de un proyecto nacionalista de industrialización, que incorporaba una tolerancia benigna frente a ciertas dimensiones de la inversión extranjera directa.

En su comportamiento, se aproximaba a un partido de sesgo social democrático. ¿En qué sentido? Era de afiliados y simpatizantes, no meramente uno selectivo, de cuadros. Aliado fiel que siempre fue de la Unión Soviética, antes y después de la Segunda Guerra Mundial, prefería operar en la legalidad, no en la clandestinidad. Se insertó en la Constituyente y en el Congreso mediante elecciones libres y competitivas, y no era en esos años un movimiento

revolucionario. Aceptó sus derrotas electorales; no pretendía convertirse en el único partido legal, ni establecer una dictadura —al contrario, fue parte de una transición democrática para sacar al país de una dictadura. Demostró una participación pública sistemática, fue respetuoso de las reglas de competencia y de convivencia política, tanto en el ámbito electoral como en el parlamentario, y en el debate intelectual entre figuras de muy diferente orientación ideológica (Rojas, 2006: 103-7).

Logró concertar alianzas con partidos de todos los colores; es decir, no solo con los de izquierda sino, incluso, con los conservadores, y no solo con sus aliados de siempre sino también con sus enemigos de ayer. Y, al mismo tiempo, persistió en sus propósitos socialistas. Merece aplausos por su lucha antirracista, persistente y eficaz, parte de una amplia gama de políticas sociales que auspició. A diferencia de otros partidos en Cuba, que aparentaban rasgos socialdemócratas, el PSP retuvo el centralismo democrático como su método de trabajo. Se distinguía de esos otros partidos, además, por su apego a una labor parlamentaria enfocada sobre temas de fondo, mientras otros enfatizaban proceder clientelistas. No todo el comportamiento del PSP fue virtuoso, pero manifestó, durante los años 40, un apego a estas normas que permite catalogarlo como un partido en el centro de un sistema político democrático y con un nítido compromiso social —en suma, socialdemócrata.

La Guerra fría, el golpe de Estado de 1952, y la Revolución cubana de 1959, dejaron a un lado el proyecto reformista socialdemócrata del PSP. Sin embargo, su trayectoria histórica no merece ni olvido ni ignorante condena. Además, el ejemplo del PSP nos recuerda que es posible que un partido comunista en Cuba conviva con otros partidos, mejore notablemente las circunstancias de los obreros, combata los residuos del racismo, formule una política racional ante la inversión extranjera y frente a los Estados Unidos, impulse el desarrollo económico del país, fortalezca la concordancia nacional, y logre así la construcción de un socialismo democrático y próspero.

Notas

1. Este artículo es resultado de una ponencia presentada en el *III Simposio Internacional: La Revolución cubana. Génesis y Desarrollo Histórico*, celebrado en el Palacio de las Convenciones, del 29 al 31 de octubre de 2019 (Domínguez, 2019).
2. Véase, por ejemplo, la explicación de Carlos Rafael Rodríguez (2013) de por qué fue ministro en el gobierno de Batista (175-6).
3. Cálculo propio, a partir de todos los números de la revista *Fundamentos* (1941-1945).
4. Véase De la Fuente, 2001: 189-235.

Referencias

De la Fuente, A. (2001) *A Nation for All: Race, Inequality, and Politics in Twentieth Century Cuba*. Chapel Hill: University of North Carolina Pres.

Domínguez, J. J. (2017) «Autobiography of a Cuban Businessman in the 1940s and 1950s». Domínguez J. I. (notas), *Cuban Studies*, n. 45, 345-58. Disponible en <<https://bit.ly/3ncg2XY>> [consulta: 13 de febrero de 2021].

Domínguez J. I. (2019) «¿Una opción socialdemócrata para el desarrollo político, económico, y social de Cuba, y para convivir con Estados Unidos?» En: *III Simposio Internacional: La Revolución cubana. Génesis y desarrollo histórico*. Celebrado del 29 al 31 de octubre de 2019 en el Palacio de las Convenciones.

Escalante, A. y Marinello, J. (1945) «El trabajo de los socialistas en la última legislatura». *Fundamentos*, v. 5, n. 41, enero. 8-29.

García Montes, J. y Alonso Ávila, A. (1970) *Historia del Partido Comunista de Cuba*. Miami: Pema Press.

Goldenberg, B. (1970) «The Rise and Fall of a Party: The Cuban Communist Party (1925-1959)». *Problems of Communism*, v. 19, n. 4, julio-agosto.

Grobart, F. (1944) «La segunda Asamblea Nacional del PSP». *Fundamentos*, v. 4, n. 38, octubre.

_____ (1966) «El movimiento obrero cubano de 1925 a 1933». *Cuba Socialista*, v. 6, n. 60, agosto.

Guanche, J. C. (2013) *La libertad como destino. Valores, proyectos y tradición en el siglo xx cubano*. La Habana: Ediciones Unión.

Gutiérrez, G. (1952) «La Convención Constituyente y la Constitución de 1940». En: *Historia de la nación cubana*, v. 8. Guerra y Sánchez, R. (ed.), La Habana: Instituto de Historia de Cuba. Disponible en <<https://bit.ly/32CQvxx>> [consulta: 13 de febrero de 2021].

LeRiverend, J. (1963) *La república: dependencia y revolución*. La Habana: Instituto del Libro.

Menéndez, J. (1942) «El III Congreso de la CTC y nuestras tareas». *Fundamentos* v. 2, n. 14, septiembre.

ONEI (Oficina Nacional de Estadísticas e Información) (1943) *Informe nacional Censo de población y viviendas. Cuba*. Disponible en <<https://bit.ly/2YGaI3o>> [consulta: 4 febrero 2021].

Pérez Cruz, F. de J. (2014) «Los comunistas cubanos en la lucha contra la discriminación racial». *Rebelión*, 22 de septiembre. Disponible en <<https://bit.ly/2P9mvWS>> [consulta: 13 de febrero de 2021].

Roca, B. (1944a) «Carta a los afiliados del Partido Socialista Popular». *Fundamentos*, v. 4, n. 31, marzo.

_____ (1944b) «Carta del Partido Socialista Popular al Dr. Grau San Martín». *Ibidem*, n. 38, octubre.

_____ (1944c) «Significación y alcance de la entrevista Grau-CTC». *Ibidem*, n. 37, septiembre.

_____ (1944d) «Una carta del Partido Socialista Popular a Batista». *Ibidem*, n. 38, octubre.

_____ (1945a) «Cómo aprecian los socialistas el IV Congreso de la CTC», *Fundamentos*, v. 5. n. 41, enero.

_____ (1945b) «Dos cartas». *Ibidem*, n. 45, mayo.

_____ (1946) *El triunfo popular en las elecciones*. La Habana.

Roca, B., Rodríguez, C. R. y Luzardo, M. (1945) *En defensa del pueblo*. La Habana: Arrow Press.

Rodríguez, C. R. (2013) *Con filo en la letra*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.

Rojas, R. (2006) *Tumbas sin sosiego: Revolución, disidencia y exilio del intelectual cubano*. Barcelona: Editorial Anagrama.

©TEMAS, 2020